

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO  
SANITARIO CANTONAL COSANIT S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Durán, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las 11 horas, en las oficinas situadas en Av. Nicolás Lapentti y Av. Abel Gilbert, se reúne la junta general de accionistas de la compañía CONSORCIO SANITARIO CANTONAL COSANIT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: JEANETTE RENDON VILLACIS, por sus propios derechos propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos; y, HALYA MORAN HIDROVO, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas 100% de su valor con derecho a 1 voto.

Preside la sesión la Sra. Jeanette Rendón Villacis, actúa como Secretario la Sra. Jeanette Rendón Villacis.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015.

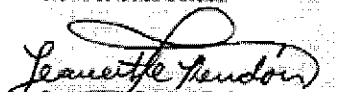
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondiente resolvió:

1. Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Aprobar que durante ejercicio económico del 2015, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstituida la sesión el Secretario

previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unión de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 12h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

  
Sra. Jeanette Rendón Villacis  
Presidente-Accionista

  
Sra. Jeanette Rendón Villacis  
Secretario